Año II.

Núm. 13

Saldrá *probablemente* todos los domingos, ó dias festivos.

—

Precio; 1 real de vellon.

—

En provincias, cada 4 números 5 reales vn.

—



EL PÁJARO VERDE,

QUE HABLA LO SUYO Y LO AGENO.

QUISI-COSA SATÍRICA, HUMORÍSTICA, BURLESCA Y ENTROMETIDA.

NUESTROS TATARABUELOS.

Cuéntase que los muy porros,
A sus leyes aferrados,
No alteraban sus costumbres
Ni siquiera á trabucazos.
Tontones de capirote,
Que de sus antepasados
Imitaban la conducta
Punto á punto, paso á paso.

No se les ocurria nunca que pudiera hacerse mas ni menos que lo que sus padres habian aprendido de sus abuelos.

Amontonar onzas y mas onzas, era su principal ocupacion.

Cumplir escrupulosamente los mandamientos de la ley de Dios, y los preceptos de la Iglesia, su primer deseo.

Sus diversiones eran tan sencillas como sus costumbres.

Los padres en el amor de sus hijos y éstos en el cariño de sus padres, cifraban todas las felicidades.

Y siendo el lujo para ellos
Poco menos que un pecado,
Por entonces doña Moda
Solia pasar de largo.

Y á la verdad, no podemos comprender porque se mostraban tan económicos.

Con mas onzas que ochavos tienen ahora algunos que nos deslumbran con su opulencia, vestian tan modestamente que rayaba en tacañería.

En sus diversiones eran tambien muy mezquinos.

Un baile, fuera del tiempo de Carnaval, era para ellos un acontecimiento.

Sus tertulias domingueras (que en los dias de labor nadie se acordaba mas que de trabajar) componíanse de hijos y nietos, suegros y yernos, primos y primas etc. etc.

Para nosotros, lector,
Hubieran sido muy malos
Aquellos lúgubres tiempos
De placeres tan escasos.

Pues si nuestros tatarabuelos parecian pobres siendo ricos, nosotros aparentamos riquezas aun cuando la miseria se nos coma.

Ellos gastaban tela burda y zapatos de cuero.

Nosotros gastamos paño finísimo y botitas de charol.

Por el traje no es fácil distinguirnos.

Un simple escribiente puede confundirse con un marqués.

La esposa de un zapatero con una gran señora.

¡Es mucho siglo, el siglo XIX!

La vanidad nos tiene supeditados.

Queremos estirar el brazo mas de lo que permite la manga.

Todo esto es verdad.

Pero tambien es cierto que, entre nuestros tatarabuelos, eran muy contados los tramposos, y ahora se encuentran seis docenas en cada esquina.

Entonces los contratos se cumplian religiosamente, no mediando otro compromiso que la palabra empeñada.

Ahora se exigen escrituras y fianzas, y á través de tantas precauciones no pueden evitarse las estafas.

Antes se ignoraba el significado de los vocablos QUIEBRA Y BANCAROTA.

Ahora estas dos palabras tienen en contínua zozobra á los comerciantes de buena fe.

En aquellos tiempos los jóvenes á los treinta años obedecian humildemente á sus padres.

Ahora, á los quince, ya se consideran bastante hombres para obrar con entera independencia.

. . . . . .

. . . . . .

Pero en cambio vivimos rodeados de comodidades.

Y, aunque aparentamente, todos somos señores.

Diferenciándonos de nuestros tatarabuelos que eran unos pobres diablos.

No pensamos disputarles si fueron mas honrados y devotos que nosotros.

Pero no podrán negarnos que con toda su delicadeza y hombría de bien, eran unos solemnes zopencos.

No sabian gozar.

Mostrábanse rancios hasta en sus fiestas sagradas.

Quisiéramos que pudiesen ver como celebramos nosotros el Domingo de Ramos.

Pobrecitos! se quedarian con mucha boca abierta.

De laurel, palma y olivo llenaban la Iglesia los padres de nuestros bisabuelos.

¡Qué mezquindad, qué pobreza!

Palmas de palmera! vaya una cosa mas prosaica.

Ya las gastaron de lo mismo, allá en Jerusalen, los judíos que recibieron en triunfo al Mesías.

¡Palmas de palmera!

De paja, de cristal hilado y hasta de plata, son las de nuestros hijos.

Sobre todo de estas últimas porque relucen.

Y porque son las mas admitidas por la moda.

Tal vez nuestros tatarabuelos temerian profanar el templo del Señor, con nuestras palmas de relumbron.

Como ellos miraban con tanto respeto los usos y costumbres añejos, bien pudiera ser.

Ni fuera tampoco estraño que se escandalizáran al ver la devocion con que hacen las estaciones de Jueves y Viernes Santos, algunos jóvenes de ahora.

Pero, siendo nuestros tatarabuelos tan *rancios* é *ignorantes*, no deberíamos estrañarnos que viniesen con exigencias *estúpidas* y escrúpulos infundados.

VERDADES SALADAS.

El *Pájaro verde* ha visto con sumo disgusto el considerable destrozo que el insignificante temporal de esta última semana ha causado en la recien concluida prolongacion del muelle del Este, y ha esclamado con la resignacion mas cristiana;

¡Paciencia, Señora, mas podria ser!

Y es que sumergido en desconsoladoras ideas sobre el triste porvenir del Puerto, figurábasele al Pájaro dirigir una esclamacion á la junta consultiva de obras públicas.

Cuya señora, es la única responsable ante la Nacion de los desaciertos que se cometen en su ramo.

La madre que aprueba ciegamente cuantos disparates le proponen sus hijos predilectos, cuando menos es una mala madre.

De lo dicho se deduce que los infinitos percances que tan frecuentemente se esperimentan en las obras públicas de España, reconocen el mismo orígen.

Proyectos defectuosos ó mal concebidos.

Falta de criterio ó esceso de favoritismo en su aprobacion.

Tenacidad vituperable en llevarlos á cabo, por mas que la esperiencia aconseje suspenderlos ó variarlos.

Asi sucede que un muelle ó dique de abrigo que se construia en el puerto Cántabro de Castro-Urdiales, entre el castillo y el islote de Santa Catalina, acaba de desaparecer en estos últimos dias.

Y contando que esta es ya la tercera vez que sucede este percance, puede muy bien el País hacerse caso de tres cosas.

Primera. Los millones que costará despues de concluido, si es que pueda llegar á tal estado antes del juicio final.

Segunda. El grado de bondad ó conveniencia de un proyecto de tan difícil ejecucion y la superlativa sabiduría del jurado que lo calificó y le dió su aquiescencia.

Tercera. La probabilidad, ó por mejor decir, la certitud de que la prolongacion del muelle oriental de Barcelona siga el mismo rumbo.

Allá veredes dijo Perico de los palotes.

El *Pájaro verde*, constituido en ingeniero hidráulico, por efecto de su omnímoda voluntad y acostumbrado á seguir siempre el hilo para encontrar el ovillo, ya sabe á que atenerse en cuanto á los espresados extremos.

A fuerza de *raciocinar* ha venido á tropezar de pico con el siguiente dilema:

¿Hay probabilidad de que pueda construir un palacio, el arquitecto que nunca supo edificar una casa?

El buen sentido contesta con un *no* tan gigantesco como el Coloso de Rodas.

Y aferrada nuestra pajaresca persona á la decision de un personaje tan respetado por la opinion pública, ha dicho:

¿Cómo se pretende que los ingenieros civiles puedan dirigir con el debido acierto las tan importantes obras marítimas de nuestra península, cuando en aquel cuerpo no se encontró ninguno que fuese capaz de llevar á cabo la construccion de un varadero en Cartagena, llegando hasta el estremo de tener que

encargarse de la direccion de aquella obra (rubor nos causa decirlo) un maestro mayor de arboladuras?

Y no se crea que lo dicho sea una suposicion *pajarítica*.

No, lector querido, no: es una de las verdades que el digno Diputado, señor Salazar y Mazarredo, espetó en la sesion de 11 de diciembre del año pasado, á la faz del Director general de obras publicas, que quedó mudo como una estatua y con un palmo de narices.

Queda, pues, probada la nulidad de estos facultativos para esta clase de obras, sin que por esto deba entenderse que dejen de ser muy útiles para algunas otras.

La aprobacion de sus proyectos marítimos se hace por lo comun con tan poco criterio, que da márgen á pensar que los individuos de la junta consultiva son marinos de agua dulce.

Nosotros sufrimos las consecuencias.

Asi como las sufren los vecinos de Castro-Urdiales.

El Presupuesto del Estado y los paganos de la nacion piden la palabra.

Quietecitos, señores, que esto durará hasta que ..... se acabe.

Vivan los ingenieros civiles, incluso el *Zarramplin* que posee la rara habilidad de hacer bailar el meridiano celeste.

Nada de esto hubiera sucedido si el ministerio de Marina, fuerte con su derecho, hubiese dicho al de Fomento cuando trató de inmizcuirse en sus asuntos: ¡Atrás el estrangero!

Pues se comprende fácilmente que no es lo mismo fomentar la marina, que fomentar las crias caballar y lanar, y las minas, montes y plantíos, que avanzan por el camino del progreso á paso de tortuga.

Para el fomento de todos los ramos que abraza la marina, se requieren conocimientos tan especiales, que nunca estarán al alcance de un Ministro ferricarrilesco.

Esta verdad, por amarga que sea, proclámanla en voz alta, los acontecimientos de que nos ocupamos y la inutilidad de las Dragas de Barcelona y Alicante, acompañadas de sus respectivas cacerolas, dignas de haber figurado en el festin de Baltasar, é inútiles tambien, casi todas, antes de los 6 meses de servicio.

Pero lo que sin duda importa mucho, es fomentar el sistema de contratas con el estrangero, para que la Nacion llegue á persuadirse de que:

Los españoles somos unos topos que para nada servimos.

Y los ingleses tienen mas cariño á nuestra Nacion que sus propios hijos, puesto que sus contratas son siempre muy *económicas* y jamás ha llegado el caso de dar *gato* por *liebre*, aun cuando el tristemente célebre tren de limpia pruebe lo contrario.

Así, hace muy bién el Sr. Corvera en mandar contratar los botes salva-vidas con Mr. Jorrester, ya que no se ha estudiado la construccion del que *diez* años hace, adquirió en Inglaterra la Direccion de obras públicas.

Y aun se dudará de la actividad del Sr. Ministro, y del interés que se toma por cuanto concierne á la Marina.

Bah! malas lenguas, calumnias, habladurias periodísticas.

Quién no ha leido la reciente circular de S. S. en la que se enumeran las *infinitísimas mejoras* de que ha dotado á las provincias marítimas, no podrá comprender, como nosotros, la felicidad que nos aguarda.

De *alumbrado*, *bogas*, valizas, dochs, diques, machinas, cuerpos muertos, puertos seguros y etc. etc. etc. de todo esto nos ha dado S. S. y aun esperamos que el dia menos pensado se nos descuelgue anunciándonos la construccion de un ferro-carril que nos conduzca á las Islas.

Si habrá creido S. S. que somos habitantes de la Luna!

Nosotros solo vemos, y esto que es finita la vista del pájaro, el abandono de nuestro puerto, cuyas nuevas é inútiles obras se desmoronan al impulso de un mal que no llega de mucho á merecer la calificacion de temporal verdadero.

Tambien vemos echar á perder el Puerto, con los muchos millones de quintales de tierra que continuamente se arrojan al Mar, en ambas canteras por falta de espacio donde depositarla.

De modo que, antes de poco, ha de quedar obstruida su entrada por los bajos que se formarán de nuevo y el consiguiente aumento de la *Tasca*, ó bien dismniuido su fondo en el interior en grave daño de la navegacion y del comercio.

Pero, por fortuna, tenemos la famosa Draga que nos sacará de apuros.

Y como esto siempre es una ganga, nos abrogamos el derecho de llamarla en lo sucesivo *Draga-ganga*.

Hacemos esta declaracion, para que no se dé otro sentido á nuestras palabras.

Bien sabe el *Pájaro verde* que sus advertencias son inútiles, porque no hay peor sordo que el que no quiere oir.

Pero tambien sabe que un número respetable de sus conciudanos sacrifica gustoso un realito cada semana para enterarse de ciertas verdades que el sórdido interés y otras malas pasiones se empeñan en tener ocultas, y el Pájaro las publica.

Y como es indudable que el pajarito remonta el vuelo hasta ciertas regiones, en las cuales no se escuchan con gran gusto sus gorgeos, no seria estraño que apareciese otra circular por el estilo de la que acabamos de hablar, prometiéndonos nuevamente la felicidad y las delicias de Cápua, con el objeto de neutralizar el buen efecto que producen en el espíritu público.

Si esto sucede, el Pájaro cantará mas claro, á no ser .... que tuviese la desgracia de ponerse ronco, cosa, que por ahora, ni visos tiene de probabilidad.

ALETAZOS.

HIGIENE.

A continuacion transcribimos una solicitud que ha sido presentada al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta Provincia, que á la letra dice así:

EXCMO. SR.

Los infrascritos, vecinos y propietarios del pueblo Nuevo, término de S. Martin de Provensals á V. E. exponen: Que en dicho pue-

blo existe un muladar ó *cañet* donde sin los aparatos correspondientes y solo con procederes propios del siglo décimo cuarto ú época mas atrasada aun, se aprovechan de los caballos, perros, gatos, etc. que se mueren en esta ciudad y sus alrededores, pero se aprovechan de modo que apestan todo el vecindario, produciendo muchas veces en las personas débiles, ascos, que les ocasionan varias otras enfermedades: y seguramente que los síntomas que parecieron alarmantes en los dos y tres meses últimos no tuvieron otra causa que los insectos microscópicos que producen la descomposicion de los animales, y cuyos principales efectos son los vómitos y cólicos; pruébalo que todos los atacados fueron en un rádio no distante de este asqueroso muladar, y que ninguno desde la mitad de las calles de S. Pedro, Mataró, S. Juan de Malta, Clot, etc.

Otra de las razones que militan á favor de la desaparicion de dicho muladar ó *cañet*, es que se halla sin los requisitos señalados por las leyes sanitarias, ni del Gobierno civil, ni del Superior. Sino que por sí y ante sí se estableció, sin consideracion alguna de si podia ser en perjuicio de la salud pública. Se dirá ¿por qué hasta el presente no se pide que se levante dicho establecimiento? A decir verdad no faltaron propietarios que lo desearan ardientemente en una esposicion dirigida á V. E., la que no ha tenido informe alguno para V. E. decretar, y por consiguiente se halla *in statu quo;* pero el principal motivo es que el desarrollo de la poblacion hace que se encuentra dentro de ella, y resulta que los propietarios mas cercanos, se hallan privados de poder alquilar sus casas porque nadie quiere vivir cerca del *cañet* por estar condenados á todas horas á ser víctimas de tal asqueroso muladar ó *cañet*, como perjudicial á la salud pública.

S. E. ha decretado el traslado del matadero público de dicho término, siendo así, y con mas eficacia y para bien del público en general, deberia desaparecer el tal *cañet* del puesto que hoy ocupa, por ser causa de tantos inconvenientes en contra la salud pública.

Por lo que á V. E. acuden reverentemente, que asi como ha mandado trasladar el matadero público; lo mande tambien al del *cañet* en lugar no poblado, y aun con los requisitos señalados por las leyes vigentes de sanidad. Asi es que no pueden menos de esperar la pronta resolucion de V. E. acerca de un asunto de tanta importancia como de la salud pública; haciendo un particular favor á los que suscriben y á la sanidad del vecindario en general.

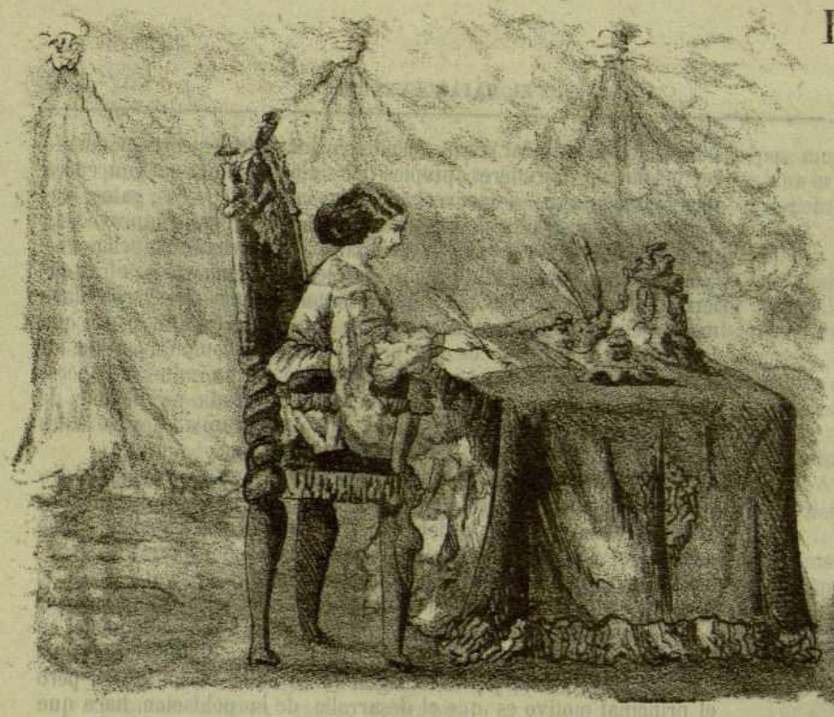
Esta gracia esperamos del recto proceder de V. E., y del celo con que providencia todo lo concerniente á los asuntos públicos de la Provincia. Ultimamente se ha sabido Excmo. Sr. que el dueño del terreno lo asensó por horno y no por *cañet*.

Barcelona marzo de 1861.

Las leyes sanitarias apoyan la demanda de los recurrentes.

Y trasládese donde quiera, el *muladar ó cañet*, debe procurarse que los que se aprovechan de los animales muertos no infeccionen la atmósfera: oblíguese les á que no se olviden de la higiene.

PROBL ENIGMÁTICO.



A ver si les engaño otra vez.



Para un odista de provincia
an urgente.



Valgo mas de lo que creia.



Quien hace un cesto.....

Rebienta los caballos.



o quiero ni debo tomar parte directa ni in-
directamente en el negocio.



Resultado igualito al que obtu
vieron los buscadores del tesoro.

No estarán de más las precauciones que tiendan á evitar otro 1854.

Ignoramos hasta que punto se consideró conveniente otorgar permiso para la fundacion del pueblo Nuevo.

Barcelona va en progresivo aumento cada dia.

A la vuelta de algunos años se verá precisada á ensanchar el cementerio.

Y surgirán no pocas dificultades.

Pues algunas casas del mencionado pueblo Nuevo, se encuentran á pocos pasos del recinto mortuorio.

Pero á lo hecho no hay remedio.

Y las autoridades deben velar principalmente por la salud pública.

Mucho confiamos en el celo de nuestra primera autoridad civil.

Creemos que, oido el parecer de la Junta de sanidad, dictará las disposiciones convenientes para evitar á los infelices que han de vivir cerca del *cañet*, las enfermedades que pueden producirles las miasmas pútridas que envenenan el aire que respiran.

Por desgracia, Barcelona, está muy inmediata al pueblo Nuevo.

Y queda prácticamente demostrado, que aquí no somos inmortales.

Triste y reciente memoria guardamos aun del cólera último.

Líbrenos Dios de otra época tan aterradora como aquella

GORGEOS.

GEMIDOS DE UN EXPÓSITO.

Vivo para padecer;
Sufro un contínuo tormento
Y maldigo hasta el momento
En que nací. ¡La mujer,
Que buscando en el placer
Dulces horas de alegría
Labró la deshonra mia,
Quizás goza de ventura,
Y yo paso entre amargura
Un dia trás otro dia!

—

De la infamia el peso siento
Cada vez que veo á un hombre,
Porque la falta de nombre
Me renueva el sufrimiento.
No puede mi pensamiento
Ocuparse en otra cosa.

¿Si mi vida es tan odiosa.
Por tan amargo recuerdo,
¿Por qué, buen Dios, no la pierdo
Siéndome tan enojosa?

—

¿Por qué, divino Señor,
Tu que sabes la amargura
Que mi corazon tortura
No consuelas mi dolor?
No ves con cuanto rigor
Por do quiera se me trata?
¿Qué con desprecios me mata
De la infamia el cruel murmullo,
Y el hombre en su necio orgullo
Me escarnece y me maltrata?

—

Mirame con compasion
Desde la celeste altura,
Haz, buen Dios, que mi alma pura
Pueda volar á la Sion.
Y pues que mi corazon
Puedes leer, Dios eterno,
Bien sabes el fuego interno
Ay! que mi existencia abrasa,
Sabes que mi vida pasa
Luchando con un infierno.

—

Bien sabes Dios cuanto peno,
Que con mi perdida calma
Voy tambien perdiendo el alma
Y á tu rigor me condeno.
El mundo solo veneno
Sé que guarda para mí,
Pues condenado nací
A sufrir pena maldita,
Que la vida no me quita
Pero la ventura sí.

—

Nadie mi suerte comprende
Ni conoce mi dolor;
De mi martirio, el rigor,
En el mundo nadie entiende:
Por esto nadie defiende

De mi llanto la razon;
Por esto ni un corazon
Llora por mi desventura,
Por esto de mi amargura
Nadie tiene compasion.

—

Nunca tranquilo me estoy;
Veneno mi aliento exhala
Al ver que se me señala
Por donde quiera que voy.
Dios mio! ¿qué yo no soy
Hijo tuyo? Del cristiano
Acaso no soy hermano?
Pues por qué á infame desprecio
Me condena el mundo necio,
Como si fuese un villano?

—

¿Qué crimen he cometido
Para que así se me insulte,
Que la infamia me sepulte,
Tan solo porque he nacido
Condenándome al olvido
Los que me dieron el sér...?
Buen Dios, decid ¿no es querer
Que maldiga mi existencia,
Y que en vuestra omnipotencia
No llegue nunca á creer?

—

¿La que me tuvo en su seno
No es mi madre, Dios eterno?
¿Pues por qué el amor materno,
El mas puro y el mas bueno
No se cuida de si peno...?
¡Ser hijo y no tener madre!
Que el dolor mi alma taladre,
Muy poco le importa al hombre
Que á su hijo niega el nombre,
El tierno nombre de padre!

PICOTAZOS.

De seguro, lector, que no has comprendido el significado de las caricaturas que vienen en este número.

Pues voy á explicártelo, segun yo lo entiendo.

Una señora, muy coqueta, tuvo allá en sus buenos tiempos un amante locamente apasionado.

Pero á fuerza de infidelidades por parte de la dama, el fuego amoroso del galan, fuese apagando.

Como la caprichosa beldad, entre otras envidiables circunstancias, reunia la de ser muy rica, no la faltaron adoradores.

Mas hubo de convencerse al fin de que ninguno podia quererla tan fiel, síncera y desinteresadamente, como su primer amante.

Sin embargo, negóse á reconciliarse con él, aconsejada por el orgullo.

Desengañada, por último, de que los que la hacian la corte eran unos hipócritas que cambiaban por oro sus mentidas caricias, ahogó la voz de su vanidad y determinó hacer las paces con su leal amante.

Pero el arrepentimiento llegó tarde.

Y nuestra coqueta recibió una leccion, si bien dura, muy merecida.

Pues el desdeñado galan contestó á la remilgada dama.

La que cien veces engaña
Mucha falsedad ostenta,
Y V. quiere, con su maña,
Poder aumentar la cuenta.

Pero, señora, lo que es esta vez, mucho se equivoca V.

Aunque quisiera, no podria amarla, pues su conducta la ha hecho indigna de mi amor.

En la culta Barcelona, existe una sociedad de tontos aspirantes á sabios, cuyos individuos se inciensan mútuamente.

Hasta aquí no habria nada de particular.

Cada uno es dueño de hacer de su capa un sayo.

Y privar á los *bolonios* que se reunan y se prodiguen mútuas alabanzas, seria cohartar la libertad de los *ignorantes* que, por ser duros de mollera, no tienen menos derecho que los demás hijos de vecino para obrar como les acomode ó segun les dicte su caletre borrical.

Pero, es el caso que, arrullados por la música celestial de sus vítores y aplausos se consideran «*hombres grandes, genios no comprendidos, colosales pirámidales y chimboraceos.*»

Y hablando en plata, son unos completísimos porros.

A quienes coge, de medio á medio, esta cuarteta de Lope de Vega:

Ó sabe naturaleza
Mas que supo en estos tiempos
Ó muchos que nacen sabios
Son porque lo dicen ellos.

Durante la noche del último mártes tuvo lugar una cacería dirigida por el Sr. Comandante de municipales.

La batida principió por la *colina* que se encuentra bajando por el arco del Teatro.

De aquellos matorrales, alzáronse á bandadas las palomas.

Pero, ya fuese por la mala calidad de las municiones ó por la poca destreza de los cazadores, lo cierto es que no cayeron mas que algunas *Abubillas* y otras tantas *Urracas*.

Las *Perdices* y *Becadas* se escaparon, volviendo asi que hubo desaparecido el peligro.

Elija el Sr. Planella tiradores mas certeros, si se propone otra cacería.

Y tenga en cuenta que *las Puputs* y *las Garsas* no son las aves mas dañinas.

El M. I. Sr. Alcalde corregidor recordó, en 26 del mes que fine, que el artículo 547 de las Ordenanzas municipales vigentes previene que desde el Jueves Santo, celebrados los divinos oficios, hasta el Sábado inmediato, despues de tocar á gloria, no pueden andar por las calles, coches ni carruaje alguno.

Aplaudimos el religioso celo del Sr. Santa-Maria.

Pero, ¿y los demás artículos de las célebres ordenanzas, no recordados, aunque memorables, no merecen tambien, Sr. Alcalde, una mencion particular?

En el Diario de Barcelona de 27 de los corrientes, se lee el siguiente anuncio:

«Una jóven de muy buena familia, desea colocarse de camarera en casa de *una* ó mas personas.»

He aqui *una* buena proporcion para un canónigo.

Se halla ya en esta capital, la compañía dramática dirigida por el distinguido actor Sr. Arjona, que viene á dar en el Teatro principal de esta ciudad una serie de representaciones de lo mas escogido de su repertorio.

Asi lo hemos leido en el anuncio de abono.

Y esperamos que por esta vez las promesas se convertirán en realidades.

Quince duros, diez pesetas
He gastado en un abono
Que, francamente, confieso
Haber hecho muy gustoso;
Pues aplaudí á la Rodriguez
En Madrid, hace muy poco,
Y anhelé verla otro dia,
Y otro y otro y otro y otro.

Ó no mandar ó que se cumpla lo mandado, iba diciendo un pobre viejo á quien por poco no aplasta un carro el viernes á las 11 y media. Y tenia muchísima razon

El Sr. Corregidor habia recordado el artículo 547 de las ordenanzas municipales; pero los carreteros hubieron de tener presente que sus esposas é hijos no podian quedarse sin pan y.... lo primero es lo primero.

Mas ya que la autoridad habia dispuesto que hasta el sábado no circulasen coches ni carruage alguno, debiera haberse hecho cumplir lo mandado.

Nada desprestigia tanto á una autoridad como el ser *ligerita* en ordenar y *floja* en hacerse obedecer.

Segun noticias hoy viene á aumentar la cofradía un nuevo cólega.

Su título El Cachetero.

Pesetas y buena suerte, caro hermano.

Nuestro apreciable cólega valenciano, «El Relamido,» se ha visto precisado á hacerse político.

Esto nos prueba que soplan tambien malos vientos por aquellos mares.

Y que es inminente el peligro de naufragio, en las aguas *fiscalíticas*.

Relamido, ten paciencia,
Que en Madrid y en Barcelona,
Y en Lérida y en Gerona,
Sucede lo que en Valencia.

Porque será que en algunas Iglesias por Jueves y Viernes santos no empiezan á encender hasta que ha principiado la funcion y comienzan á apagar mucho antes de concluirse?

¿Creerán que los cirios de los devotos ya iluminan bastante y que la economía debe practicarse en todas partes y en todas ocasiones?

Hoy llevan al Campo santo
Al jóven D. Meliton,
Cuya muerte, con razon
Nos ha llenado de espanto.
Sano ayer se levantó;
Comió con hambre canina,
Fumóse una tagarnina
Y á poco rato espiró.

Chico ¿qué se ha hecho aquel hermoso reloj de oro que tenias?
—Me lo dejé en el café de la Constancia.
Hombre ¿y tu preciosa sortija, dónde para?
—En el café de los Cursantes, se me cayó del dedo.
—Ya estás corriente con la huéspeda?
—No, pero... ya... en fin....
—Entiendo, le debes dos mensualidades, y la que corre.
—Y tú ¿cómo tienes la cuenta del sastre?
—Aun no... mas pienso que....
—Comprendido, estás como estabas.
—Adios Eduardo.
—Genaro, adios.

Por todo lo no firmado, Antonio Flotats.—E. R.

Barcelona 1861.—Imprenta de la Publicidad, de Antonio Flotats, bajada de la Cárcel, núm. 6, p. 2.°